

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Jueves 10 de Mayo de 1894

NUM. 1080

## CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

### COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicas puras. Frasco 3 Ptas.

## FARMACIA Y LABORATORIO

DE G. MIRO

### ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 4-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 4 tubo para 4-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Único depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Perejil 2

NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

## El libro y el teatro

Ya que los titánicos esfuerzos que se hagan en pró del sosten del culto rendido á Talía han de constituirse contra la morbosidad de los «histriones», que, envidiosos de las glorias del autor, solo representan las obras de los muy conocidos y se leen lo que trabajo de autor novel, sin leerlo siquiera; ya que, además, el teatro moderno se encamina por equivocados rumbos hacia el deseado y regenerador naturalismo, muy difícil en la escena, que es forzosamente convencional, sin otra modificación que la que pueda imprimirle algún ingenio que, aunque exista no nos permiten conocer las actores, con su teatro cerrado eterna-

## Cuentos cortos

### UNA EQUIVOCACIÓN DE LA JUSTICIA

¡Pedro Pedro!

Las apariencias le acusaron como autor de un crimen horrible que no había soñado en cometer (porque ni aún soñando surgía en la mente del pobre mozo la idea del mal), y, sin embargo, ¡fue condenado á veinte años de presidio!

El infeliz, al conocer el fallo de la justicia que le condenaba á ser enterrado en vida, prorrumió en desgarradores sollozos; después fijó sus ojos inundados de lágrimas en las personas que á su alrededor se hallaban contemplándole con esa mezcla de terror y respeto que se contempla á las fieras, aún hallándose enjauladas, y exclamó con un acento que hubiera llegado al alma del ser más insensible:

—¡Han condenado á un inocente! ¡Soy víctima de una equivocación de la justicia! ¡Madre, hermanos! ¡Ya no tendréis quien os gane un pedazo de pan! ¡Yo á presidio! vosotros ¡á pedir limosna!

Al terminar de pronunciar estas palabras, el pobre Pedro rodó por el suelo víctima de una convulsión horrible.

mente á todo lo nuevo, como tenaz sostenedor de una rutina, algo así como una telaraña en que aquellos ocultan sus errores; ya que el escenario, siendo la mas brillante exposición del pensamiento, al que mueve y vivifica, es, sin embargo, muy pequeño para desarrollar en toda su extensión una idea, una pasión, un fenómeno psicológico... y ya que—por último—el libro, en sus páginas independientes de todo límite convencional, es el único que puede conseguir semejantes ideales, justo es que todo el que, poco ó muchos, influye en la vida artístico-literaria, después de luchar por la regeneración del teatro, si nada logra en pró de ella, lleve todos los ardores y entusiasmo de su enconada lucha á la circulación del pensamiento impreso, que es omnimodamente libre: no necesita benevolencias de actores, intrigas para lograrlas, ni exposición de fracasos por esas bajezas envidiosas que organizan grupos silbadores de toda producción nueva, temerosos de que su autor pida alguna día oscurecer que sus obras.

Y estas puertas que permanecen cerradas para el nuevo autor de obras teatrales, y que solo le dejan paso á costa de esfuerzos—humillantes á veces—siempre dignos de mejor causa, no existen para el libro, que en alas del correo recorre todos los confines del mundo, sin tener los obstáculos ni las guerras de la envidia, impotentes para cohibir el pensamiento que le ha producido.

Las tesis que constituyen los nuevos ideales del teatro no caben en él, molde mezquino para desarrollar ideas trascendentales, y el libro, por el contrario, dispone de la amplitud que puede exigir la exposición de toda tendencia. Lo moral, lo inmoral, lo grande, lo pequeño, lo criminal, lo honrado, lo cobarde... todo, en fin, cabe en el libro, cuyos signos impresos parecen reflejar el espíritu del autor, que palpita en sus negros contornos, los cuales en la obra teatral han de supeditarse al límite impuesto por sus convencionalismos enardecedores.

Y no es que al proclamar y encarecer el predominio del libro sobre el teatro intente yo censurar el respetable culto que se rinde á Talía, símbolo del esplendor plástico forjador de bellezas que á un tiempo mismo encantan al espíritu y á la vista... sino generalizar la lectura exclusivamente literaria, que más cumplidamente regenera al mundo, ora moralizando, ora elevando su espíritu á las regiones exentas de lo rastro y desesperante que flota amalgamado en

En aquel instante decía uno de los magistrados al presidente del tribunal.

—Veinte años de presidio ¡hemos sido justos!

El desdichado Pedro fué conducido al Fijo de Ceuta, donde habia de extinguir su condena.

El infeliz presidiario se despidió de su familia, con unas frases tan tiernas, y unos abrazos tan débiles, y al mismo tiempo tan apretados, que hicieron llorar á todas aquellas personas, «estigmas» presenciales de aquel «adiós», que podría haberse atenuado en un ¡hasta luego! si la madre de Pedro hubiera sido más joven, y la condena impuesta más corta, pero ¡veinte años!

—¡Hijo mío, el último abrazo! dijo la pobre vieja en el momento de la despedida, enlazando sus huesosos brazos en derredor del cuello del joven, y besando ansiosamente su frente.

La cabeza del mozo se irguió con orgullo, y repuso:

—¿Uno nada más, madre? cuatro... cinco... ciento, los que tú quieras... ¡besa, besa, que no acaricias á un asesino!

Y siguieron abrazándose el hijo y la madre, y después el hermano condenado, con los hermanos condenados también á la miseria, por aquella condena.

las insoportables arideces de la vida material, que establece tan poca distancia entre hombres é irracionales.

Ehonorabuena que el teatro viva y prospere; pero obedeciendo á la selección perpétua, que en lo tangible como espiritual es la norma que la civilización impone á los racionales, convengamos en que solo ha de quedar para la ópera y la zarzuela seria, donde el naturalismo es á modo de un planeta muy secundario que gira en derredor del astro magnitud constituye el esplendor atractivo de semejantes obras: la armonía musical, el vago y dulce lenguaje del sonido.

Además, como el teatro necesita del libro, que moralice á sus intérpretes enseñándoles á formar el noble concepto que merece el Arte, al que hoy, en su liberfónica infortunada, formadores de mezquindades instintivas, confunden con un grosero comercio, un «modus-vivendi» que sustituye á cualquier oficio y convierte el arte teatral en una repugnante exhibición de desplantes inartísticos y en una escuela de podredumbre que en la taberna y en el café cantante respira desde el alma de sus discípulos un ambiente impregnado del deficitico aliento que en él esparce el vicio hediondo refugiado en banquetes y mesas cómplices de las perniciosas seducciones del grotesco Baco, forjador de las bajezas que un cerebro sano repugna generalmente, sino por virtud, por dignidad que cabe en las incoherencias de la embriaguez, entre cuyas convulsiones que son, la sombra del entendimiento, solo palpita la corrupción que es la sombra del alma, y el libro de nadie necesita, creo demostrar con esto que aunque fuese posible regenerar completamente al teatro siempre tendría aquél gran preponderancia sobre éste.

MANUEL PERALTA.

### DENUNCIA GRAVÍSIMA

De un hecho grave tuvo ayer conocimiento la policía, siendo necesaria la intervención judicial.

Se trata de una denuncia presentada contra un presbítero francés, del cual se dice que, arrastrado por brutales instintos, ha realizado hechos de la moral repele y la justicia se encargará de castigar, si son ciertos, con la severidad que corresponde.

En la calle de Atocha, núm. 41, se

Y por fin, todos juntos formaron un solo grupo, y el rumor que producían los besos y los sollozos, las frases entrecortadas y los ahogados suspiros, provocaron el llanto en las personas expectadoras de esta tintisima escena, en la cual hallábanse sintetizados dos efectos grandiosos: ¡el del cariño y el dolor!

Los empleados de la cárcel separaron al cabo de algunos momentos al infeliz condenado de su desdichada familia.

—¡Madre!—gritó Pedro—¡si hermanos reza por mí desde el cielo! ¡Hermanos, cuidar mucho de madre!

—¡Hijo de mi alma!—repuso la pobre vieja—¡reza mucho por nosotros desde el presidio!

Después... cambiaron una última mirada, donde se encerraba todo un poema de cariño y de tristeza... Pedro se alejó acompañado de sus dos carceleros por una oscura galería, y la pobre madre se arrojó en brazos de sus dos hijos menores, exclamando:

—¡Ya no tenéis hermano!... ¡ya no tengo hijo!

En aquel instante llegó el defensor de Pedro, y dijo mal humorado á la pobre anciana:

—Señora, cálmese usted; hemos salido muy bien librados; debieran haber

hallado establecido el colegio de la Purísima Concepción, del cual es director Mr. Joseph Labré, hermano de la Congregación de la Doctrina cristiana, de 38 años de edad, natural de Carey (Francia).

Varios vecinos próximos á dicha calle llevaban á sus hijos á educarse al mencionado colegio, y entre los diferentes niños, uno de ellos llamado Antonio Muñoz, que habita con su padre en la calle de Zurita, faltó hace tres días al colegio. Enterose de esto su padre y al reprender al niño por su conducta el muchacho contestó que si no le cambiaban de colegio dejaría sus estudios.

Acosado por las preguntas que su padre le hizo, el niño llegó á manifestar el motivo que tenía para no volver al colegio de la Purísima Concepción, añadiendo que no quería ser víctima de los abusos del presbítero Carey.

El niño dijo á su padre que lo propio que con él sucedía, había también ocurrido con otros condiscípulos suyos.

Antes de proceder contra dicho presbítero el padre del muchacho procuró cerciorarse de las aseveraciones de éste.

Pedro Muñoz Molina, que así se llama el padre del niño Antonio, buscó á los muchachos que su hijo le indicó, y después de interrogarles adquirió el convencimiento de que el niño había dicho la verdad.

En vista de esto, Pedro Muñoz habló con los padres de los muchachos, y en representación de los primeros, presentó ayer una denuncia contra el presbítero Mr. Joseph Labré.

Admitida la denuncia por el juez de guardia Sr. Mesa, éste hizo que ante él comparecieran el denunciante y siete niños, llamados Antonio Muñoz Sánchez, Antonio Lucas Tejero, José Rodero Rodríguez, Felipe Gomez Lozano, Manuel Martín Segura, Manuel Vallejo Sandoval y Antonio Rayo Gonzalez, de trece años de edad el mayor y el menor de once.

Interrogados hábilmente por el inteligente juez Sr. Mesa, todos ellos afirmaron haberles ocurrido lo mismo que al niño Antonio.

En vista de esto, se acordó la detención del presbítero Mr. Labré.

Como anteriormente decimos, es el director del Colegio de la Purísima Concepción. Cuando se presentó en el juzgado llevaba los hábitos propios de la Compañía á que pertenece. Es bajo de estatura, regordete, y en su fisonomía pudimos observar la contrariedad terrible que la denuncia le producía.

impuesto á Pedro la pena de muerte, ¡se trata de un asesinato!

La desdichada madre no le contestó siquiera, y apoyada en el brazo de uno de sus hijos, salió de la cárcel vertiendo un raudal de lágrimas.

¡Pedro, Pedro! asido con sus nerviosas manos á los gruesos barrotes de la reja de su encierro, mantiene siempre su vista fija en la dirección que, según sus cálculos, cree debe hallarse el pueblecillo donde nació y creció alegremente al lado de su familia.

De vez en cuando, dos gruesas lágrimas se deslizaban por las atezadas mejillas del presidiario; á aquellas lágrimas seguía un sollozo, y á aquel sollozo dos frases:

¡Madre mía!

Estremece la reja de la prisión bajo las férreas manos de Pedro, que volvió á exclamar con voz cavernosa:

¡Hermanos de mi alma!

Después, Pedro volvía pensativo; por un instante quedaba fijar sus ojos profundos de lágrimas en la misma dirección que antes, y sus pálidos labios no se desplegaban en dos ó tres horas.

¡En aquel cuerpo no trabajaba más que el cerebro! El resto permanecía en la

Mr. Labré fué llevado á la presencia del juez, y aun cuando la reserva era grande acerca de lo dicho por el declarante, no creemos estar mal informados suponiendo que el Sr. Mesa interrogó en éstos ó parecidos términos, al mencionado presbítero:

—Está usted acusado de un hecho gravísimo. En una denuncia que el juzgado ha recibido, se le culpa á usted de haber cometido siete abusos con sus educandos.

—Ya lo sé; hace unos días recibí un anónimo en el que se me amenazaba con denunciarme á los tribunales si no variaba mi conducta; pero creo que el anónimo debió escribirlo alguna persona que deseaba molestarme con semejantes falsedades.

—No es uno solo el que denuncia á usted; hay siete de sus educandos que convienen en acusarle á usted como autor de tan feo delito.

—Pues todo eso es falso. Por exceso de cariño los he acariciado algunas veces, pero familiarmente y sin que puedan asegurarme lo contrario. Mis caricias nunca traspasaron los límites de la más estricta moral.

El presbítero, reducido ante las preguntas del juez, llegó á manifestar ciertos hechos que indudablemente llevaron al ánimo del juez el convencimiento de la culpabilidad del denunciado, puesto que después de nuevos interrogatorios y otras diligencias, acordó elevar á prisión la detención de Mr. Labré.

Al notificarle el escribano, Sr. Culebras, el auto de prisión, el presbítero prorrumpió en abundante llanto, exclamando á cada momento:

—Soy inocente, soy víctima de una mala voluntad.

A las ocho de anoche ingresó en la prisión celular.

## Extranjero

### Visita á la Lorena

Dice un telegrama de Meiz que se anuncia oficialmente en aquella ciudad la próxima llegada del Emperador Guillermo de Alemania, quien intenta visitar la provincia de la Lorena y pasar unos días en su Castillo d' Anville que acaba de haber sido objeto de completa restauración.

Es muy probable que en esta excursión acompañen al Monarca su esposa la Emperatriz y todos sus hijos.

Dícese que Guillermo II pondrá la primera piedra de un templo protestante que se va á construir en Courcelle, y para cuyo objeto se suscribió por 25.000 pesetas.

### Los enterrados en vida

Dice un telegrama de Gratz, que no se ha podido aun lograr ponerse en comunicación con los siete estudiantes exploradores enterrados en una cueva de la Styria, empeorando más la situación la lluvia torrencial que ha estado cayendo en todo el distrito durante toda la última semana.

inacción, rígido, inmóvil, paralizado; ni un movimiento ni una contracción denotaba vida en él; toda la vitalidad del presidiario hallábase concentrada en la mente, y como la imaginación es en determinadas ocasiones tan caprichosa como una criatura de pocos años, presentaba ante los ojos del infeliz á su desdichada familia, para que pudiera verla con los ojos del deseo, y acariciarla con dos frases:

¡Madre! ¡hermanos!

Han pasado diez años.

Una tarde, el jefe del presidio donde se hallaba extinguido su condena el pobre Pedro, penetró en el calabozo de éste gritando:

—Pedro... ¡Pedro Garcia!

El presidiario, como estaba acostumbrado á no ser llamado más que por su número, que hasta el nombre se pierda al traspasar los umbrales de la puerta de la carcell el presidiario, digo, no se movió del montón de paja donde se hallaba descansando, si descansar se llama al tenderse como un perro en un montón de paja húmeda y malsana.

—¡Número 214!—gritó el director del penal viendo que nadie le respondía.

Desesperanzadas ya las personas que procuran salvar á los enterrados en vida de lograr su humanitario objeto, han pedido particularmente al emperador les proporcione para ayudarles, tres compañías de ingenieros del ejército.

A pesar de tanto esfuerzo es de temer ocurra una catástrofe y que los exploradores no vuelvan á ver más la luz del sol.

### Lo que dice Crispi

Telegrafían de Roma, que la última sesión de la Cámara de diputados, dijo el señor Crispi textualmente estas palabras:

«La triple alianza es puramente pacífica; si se disolviera ó no fuese renovada podría difícilmente Italia intentar el desarme de sus ejércitos. Ni la misma oposición radical lo desearía entonces.»

«Si mañana quedase disuelta la triple alianza, mañana mismo nos veríamos amenazados en el Este, faltándonos probablemente asimismo entonces la amistad de la república francesa.»

«Si ocurriese mañana un conflicto europeo, desarmada Italia no tendría ésta más remedio que, como hasta la fecha, tener que pagar los platos rotos.»

«Suplico al señor Pandolfi, retire su proposición en favor de un desarme general.»

Pandolfi retiró en efecto su proposición á la Cámara.

### Terrible venganza

Telegrafían también de Roma, dando cuenta de haberse cometido en San Benedetto del Tronro un horrendo crimen.

Cierto individuo llamado Cameli, atacó ayer cuchillo en mano á un caballero de aquella localidad de nombre Merlani, dándole muerte. Sediento aun de sangre el asesino, mató seguidamente á toda la familia de la víctima, es decir á la esposa, hija, yerno y un criado, tratando después Cameli de suicidarse y lo hubiera logrado á no ser por la policía que atraída por los gritos de las víctimas, se presentó en el lugar de la tragedia y capturó al asesino.

Interrogado Cameli por el juez, declara haber muerto á su amigo Merlani por haberle éste denunciado á la autoridad como hombre sospechoso, impidiéndole con la denuncia, que se le diera autorización para abrir un establecimiento de bebidas.

### La exposición universal de Roma

El gobierno italiano ha desistido del propósito de celebrar en aquella capital en 1895 y en conmemoración del 25º aniversario de su ocupación por las tropas italianas, una gran Exposición Universal y devolver las cantidades recogidas por suscripción, con el indicado objeto.

## NOTICIAS

### De Ibiza

En la madrugada de ayer entró en este puerto el vapor sevillano, de la compañía Ibarra, «Cabo Palos».

Ayer mismo cargó 400 toneladas de

—Servidor—repuso Pedro, levantándose.

—¡Eres libre!—continuó su interlocutor, profundamente conmovido.—Un rico hacendado de tu pueblo ha confesado en sus últimos momentos que él fué el que asesinó á D. Juan Gutierrez, tu presunta víctima, y por tanto, puedes marcharte cuando quieras.

Pedro exhaló un grito indefinible, y perdió el conocimiento.

Las alegrías que no se esperan producen tanta impresión, como los pesares que sorprenden.

Cinco días después de ocurrir esta escena, Pedro penetraba en su pueblo con el corazón henchido por el placer y por el pesar, y el semblante contraído por la risa en unas ocasiones y por el llanto en otras.

—¿Vivirá mi madre? ¿Vivirán mis hermanos?—se preguntaba el infeliz agobiado por la mas horrible de las incertidumbres.

Y continuaba su camino en dirección de aquella casita blanca donde transcurrieron tan felices los días de su infancia, los de su adolescencia y parte de su pubertad.

sal, levando anclas esta mañana para dirigirse á Cartagena.

—Se hallan ya terminadas las obras del derribo de casas expropiadas para la construcción de nuevos andenes en el puerto.

Únicamente ha quedado en pié y completamente aislada la pequeña casa de planta baja, que sirve para oficina de la ex Comandancia de Marina y Capitanía del puerto, la cual va á sufrir, según noticias, algunos reparos.

—La hermosa balandra de recreo que se ha hecho construir nuestro distinguido amigo D. Vicente Pereyra, Gobernador militar de esta plaza, ha sido esta tarde botada al agua.

Para esta operación, que se ha verificado con gran facilidad, ha sido engalanada la bonita embarcación con varias banderas en una de las cuales se leía, en letras grandes, este nombre: *Mercedes*, con la cual suponemos se bautizará á la recién nacida.

Ya al mar la balandra, han sido arrojados, desde uno de los balcones de la fonda del Coix, confites en gran cantidad á los muchachos, lo cual nos ha hecho recordar otros tiempos, no muy remotos por cierto, en que este hecho se repetía con gran frecuencia, pues en nuestro astillero veíanse de continuo uno ó más buques en construcción.

—Esta tarde ha sido curada en la farmacia de D. Juan Cardona una niña que, hallándose entretenida con otras de su edad, debajo de un balcón de una casa del *Pasadiso*, se ha desprendido del mismo un trozo de sillería, dándole en la cabeza y produciéndole varias heridas.

Fortuna y no poca ha sido aún la de la niña, pues por las dimensiones de la piedra desprendida, si ésta le da de lleno, con toda seguridad que la deja sin vida.

## Sección Insular

### Rasgo de honradez

Con el designio de cumplir con un deber que el sentimiento de la justicia nos impone, nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores que nuestro amigo D. Antonio Nadal y Moré, habilitado que fué de los maestros de Mallorca y de Ibiza, y que por una fatalidad que no es del caso mencionar se marchó de esta isla dejando un descubierto de unas ocho mil pesetas (no veinte mil como figuran oficialmente por no haber acusado muchos maestros las sumas que les habían sido adelantadas por el señor Nadal) ha satisfecho la totalidad de los saldos que dejó á favor de ellos y por consiguiente ha pagado escrupulosamente y con religiosidad á todos ellos excepto á dos, que no están acordes con la liquidación presentada por éste, pero cuyos comprobantes se manifestarán y se pondrá en claro el saldo correspondiente á cada uno de ellos.

Cuando llegó al término de su viaje, observó que en la puerta de su antigua casa había una persona para él desconocida, y su corazón se oprimió cual si una mano de hierro hubiérase reforcido con sus férreos dedos.

La persona que se hallaba á la puerta de la casa, era un joven de 22 á 24 años, de aspecto varonil y sereno semblante, en el que se trasparentaba como el sol se trasparenta por el cristal la simpatía y la honradez.

Pedro se dirigió á este individuo, y le preguntó con voz balbuciente:

—Hace usted el favor de decirme si continúan viviendo aquí la viuda del tío Garcés?

Al escuchar la voz del pobre Pedro, su interlocutor se estremeció cual si hubiera recibido una poderosa descarga eléctrica.

Al cabo de algunos momentos repuso, mirando á Pedro de una manera particular:

—La viuda del tío Garcés ha muerto ha ocho años, como igualmente uno de sus hijos, el mayor.

—¿Y el segundo... y Santiago?—preguntó Pedro con voz ininteligible:

—Santiago vive; el niño se ha conver-

Repetimos que es acto de justicia hacer público este hecho, el cual prueba que si obedeciendo á impulsos de una exagerada desanimación, el Sr. Nadal pudo ausentarse en la forma de todos conocida, no falló ni un momento en su ánimo el sentimiento de honradez que le ha impulsado á trabajar con ahinco, para reunir fondos y remitirlos á uno de sus hermanos residentes en esta ciudad, quien los ha distribuidos entre todos los deudores en la forma y modo en que ha recibido también las liquidaciones.

Es complacencia especial nuestra levantar la honra del amigo y el buen nombre del ciudadano á la altura que su conducta y proceder le devuelve y en su punto y lugar le regenera y fortifica.

Sobre las dos de la madrugada del lunes, fueron arrojados sobre el tejado posterior de la casa del Alcalde de Buñola, tres petardos de dinamita, que al estallar causaron algunos desperfectos en el edificio.

Por sospechas de complicidad en el atentado han sido presos dos individuos.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha declarado franco y registrable el terreno de la mina San Martín, término municipal de Campanet renunciada por el interesado.

A las siete y media de la mañana fondeó ayer el vapor *Union* procedente de Alicante é Ibiza, con el correo de ambos puntos, 55 pasajeros, 517 corderos, varias partidas de tabaco, patatas, trigo y otros efectos.

A las ocho entró el *Bellver* procedente de Barcelona, con 2 pasajeros y lastre.

Pasó á bordo á felicitar al capitán Sr. Singala, y demás individuos de la tripulación, en nombre de los Mallorquines, el gobernador de esta provincia, Sr. Guzman, por el valor, serenidad y pericia que en momentos de peligro demostró poseer nuestro particular amigo Sr. Singala y que gracias á ella no hay que lamentar seguramente un horroroso siniestro.

En el vapor *Union* llegó ayer á esta ciudad el senador por esta isla D. Pedro Ripoll.

Dámosle la bienvenida.

El próximo sábado en el venerando santuario de la Virgen de la Bonanova se dará principio al triduo de Cuarenta Horas en honra de la venida del Espíritu Santo. He aquí el programa de los actos que se verificarán:

Día 12. Exposición á las nueve de la

tido en hombre, y es el que le dirige á usted la palabra en este instante.

—¡Hermano!—gritó Pedro arrojándose ébrio de placer en los brazos del mozo; pero éste lo repelió hacia atrás con rudeza, mientras gritaba con el más profundo desprecio:

—¡Te he conocido! El disgusto que produjo en mi madre la infamia que cometiste, la causó la muerte; ¡aparta asesino, que temo que tu contacto me manche y me deshonor!

El desdichado Pedro quedó con los brazos extendidos hacia su hermano, pálido, rígido, inmóvil como una estatua, de repente aquella palidez que inundó su rostro, trocóse en ese color violáceo que muestra el de los ahorcados; extravióse su mirada, agitáronse poderosamente sus miembros, crispáronse sus manos y ahogando un grito gutural, horrible, síntesis de todas las amarguras que experimentaba en aquel instante, cayó pesadamente en tierra pronunciando por última vez la frase para él mas querida: ¡Madre!

RAFAEL DE MESA Y DE LA PEÑA.

mañana: seguidamente se cantará tercera, á las diez misa cantada. Por la tarde á las cinco Maitines y Mes de Mayo reservándose á las ocho.

Día 13. Exposición á las cinco, á las cinco y media misa rezada, á las nueve y media tercera, á las diez misa solemne con música y sermón por D. Jorge Vaquer, Pbro. Tarde, á las cinco Maitines Mes de Mayo y Reserva á las ocho.

Día 14. Se repetirán los mismos actos, excepto que el predicador será D. Juan Barceló, Pbro. y Doctor. Por la tarde Vísperas solemnes, Mes de Mayo y en seguida la Reserva precedida de procesión y Te-Deum.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto de devoción que se hiciera en esta Iglesia delante del Santísimo.

El próximo lunes la Asociación de Seglares Católicos establecida en la iglesia de Montesión, celebrará en el salón del *Círculo de Obreros* una velada Poético musical en honra de su Patrono San José, bajo el siguiente programa:

- 1.º «Chanson-Creole».—Félix Godofroid, para piano, por el Sr. Muntaner
- 2.º «Memoria», por el Secretario de la Asociación.
- 3.º «Ave-María».—Mercadante, por el Sr. Morro.
- 4.º Lectura de «Poesías.»
- 5.º «Valz-Grieg», por los Sres. Miralles y Terrés.
- 6.º «Trio de Guillaume Tell».—Rossini, por la orquesta.
- 7.º Lectura de «Poesías.»
- 8.º «Que Me abat».—Rossini, por el Sr. Prohens.
- 9.º Lectura de «Poesías.»
- 10 «Gavotta».—Arnelli, por la orquesta.
- 11 Lectura de «Poesías.»
- 12 «L' Eremita», canto sueco.—Mililotti, por el Sr. Morro.
- 13 Lectura de «Poesías.»
- 14 «Pieza Musical», para violín y piano, por los Sres. Puig y Segura.
- 15 «La Felicitación», letra del señor Singala y música de los Sres. Ferrá y Puig.
- 16 «Nohel», romanza por el Sr. Prohens.
- 17 Lectura de «Poesías.»
- 18 «Gallia».—Gounod, por la orquesta.
- 19 «Glosas Mallorquinas.»
- 20 «Barcarola».—García Muni, por el Coro de la Asociación.

En la madrugada de ayer salió de este puerto el vaporcito *Salvador* con objeto de recorrer la costa de esta isla.

Custodiados por una pareja de la Guardia civil, llegaron ayer siete presos de la vecina isla de Ibiza.

Por falta de número de Jurados se suspendió ayer, mañana y tarde, el juicio contra Antonio Seguí por homicidio.

Esta mañana á las diez están de nuevo convocados los jurados.

Ayer, en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, se celebró un turno de misas en sufragio del alma de doña Salvadora Ferrer Maestro.

Se ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernación el expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Coll y Estarellas, vecino de Buñola, contra la Provincia que confirmó la resolución impugnada del Ayuntamiento de dicha villa, menos en cuanto se exigen al repartente rindas las cuentas de los resguardos de consumos del año 1887 á 1888, en el cual extremo se revoca la resolución apelada.

En el vapor *Unión* llegaron ayer 27 individuos de tropa que vienen de tomar los baños de Archena.

Ha sido adjudicada y aprobada á favor de D. Manuel Gilman la subasta de 126.900 cartuchos metálicos de 11 mm. existentes en el par-

que de Mahon, por el precio de 14'06 ptas. el millar.

Recomendamos á nuestros lectores el prospecto que se acompaña con la edición de hoy, por referirse á un medicamento *Elixir á la ingluvina Giol* que goza de justa fama, por los excelentes resultados obtenidos con su empleo, en todas las enfermedades del estómago é intestinos.

De *El Palmesano*:

«En el centro velocipedista sito en los jardines contiguos al Teatro-Circo, ocurrió el domingo por la tarde un hecho que, á ser como hemos oído referirlo, resulta vandálico en extremo.

Se trata de una paliza fenomenal propinada con feroz ensañamiento á un infeliz muchacho que tuvo la mala suerte ó cometió la diablura—da lo mismo—de interceptar el paso á un conocido campeón de aquella clase de *sport* que montado en su correspondiente máquina estaba dando vueltas por la pista.

Por consecuencia de aquel accidente, vino al suelo nuestro heroico campeón y al levantarse desahogó los ímpetus de su venganza en el pobre chico de tal modo, que varios testigos presenciales del suceso, después de protestar de él en el acto, creyeron en el caso de noticiar lo ocurrido á los padres de la víctima, á quienes no conocían tan siquiera, indicándoles la conveniencia de un reconocimiento facultativo.

Nos hacemos eco de noticias recibidas por conducto fidedigno y omitimos muchos detalles de los que conocemos, porque probablemente, según se nos asegura, entenderá el juzgado en el asunto.»

De *El Isleño*:

Parece que el arbitrio que el Ayuntamiento de esta capital se proponía establecer sobre las verduras, el cual figura en presupuesto extraordinario, no pasará de proyecto, pues, convencido el Señor Gobernador de cuan antipático es tal arbitrio y atento á las razones expuestas por los hortelanos que el domingo le visitaron con ese objeto, muéstrase decidido á que dicho proyecto de arbitrio no prospere y así lo manifestó á los interesados. Con ello no hace ningún esfuerzo el Sr. Guzmán, antes bien, realiza una idea que desde un principio le es simpática y con la que ha estado conforme el Sr. Ribot en cuanto se ha enterado del asunto.

Aplaudimos, pues esa decisión que seguramente evitará los disgustos que se preveían.

El *Boletín Oficial*, publica una estensa circular sobre caza en la que tomando por base los daños que se causan á la agricultura con la persecución de que son objeto los pájaros insectívoros, después de atinadas y oportunas consideraciones se dictan medidas encaminadas á cortar de raíz el mal que se lamenta.

La parte dispositiva de esa circular cuyo cumplimiento se recomienda á los Alcaldes y Guardia civil, dice así:

- 1.º Todo el que se encontrare cazando con liga, redes, reclamo ó cualquiera otro artificio, será castigado con la pérdida de las armas ó aparato de que se vale y la pérdida de la caza á tener de lo prevenido en los artículos 44 y 47 de la ley; como también con la multa á que se refiere el art. 48.
- 2.º Cualquier infractor que no esté provisto de la correspondiente licencia de caza, será castigado con arreglo á la ley, sin perjuicio de sufrir además las penas señaladas en el artículo anterior.
- 3.º El que destruya los nidos de las aves útiles, será castigado con las penas que marca el art. 51.
- 4.º Los padres, tutores y amos de

los infractores serán responsables civil y subsidiariamente de las infracciones que cometan los que estén bajo su poder.

5.º Está prohibida la venta de pájaros vivos ó muertos en todo tiempo, así en las plazas públicas como en las casas particulares. Si los pájaros estuviesen vivos se les dará libertad donde quiera que se les encuentre y si estuviesen muertos ó imposibilitados para el vuelo, se repartirán del modo que previene el art. 44 de la ley.

6.º Se prohíbe la exportación de pájaros para la península; á cuyo fin los Sres. Jefes de Aduanas, Empresas de consumos, ferrocarriles y otros transportes cuidarán de denunciar toda infracción.

7.º Se exceptúan de las disposiciones anteriores, los tordos, estorninos y demás aves de paso, cuya caza y comercio se haga con arreglo á las disposiciones que marca la ley.

Segun carta que tenemos á la vista, á las siete de la mañana del día 7 del actual pasó á mejor vida el estudioso actor valenciano D. José Rius, uno de los artistas que han pasado por el Teatro Circo Balear y que mejores recuerdos han dejado en las dos temporadas en que tuvimos el gusto de aplaudirle en compañía de su esposa la Sra. Verdecho.

Parece que á consecuencia de un fuerte dolor de muelas, se le formó un flemon maligno que en poco tiempo acabó con la vida de nuestro querido amigo.

La *Correspondencia de Valencia* del lunes da cuenta de su fallecimiento en los siguientes términos:

«La dolencia que aquejaba al aplaudido tenor cómico D. José Rius ha tenido el funesto desenlace que desde los primeros momentos temieron los que conocían su gravedad, y esta mañana ha fallecido en los brazos de su esposa la conocida artista doña Matilde Verdecho y de algunos amigos que no le han abandonado hasta el último momento. Las buenas cualidades que adornaban al señor Rius y que tantas simpatías le conquistaron han hecho que su muerte sea muy sentida. Descanse en paz y reciba su afligida esposa nuestro sentido pésame.»

Tomamos parte en el dolor que en estos momentos embarga el alma de la Sra. Verdecho, deseándole el bálsamo de la resignación, tan necesario para poder soportar las amarguras causadas por tan irreparable pérdida.

Agradecemos al editor Sr. Tous el ejemplar de *La Última Moda*.

Servicios pestados por la Guardia civil:

Inca.—Dos sujetos que intentaron violar una mujer, consiguiendo su objeto después de una desesperada resistencia por parte de esta última, han sido entregados al juzgado; confesando ellos mismos ser autores de tan brutal hecho.

Ibiza.—Como presunta autora del hurto de una cuchara de plata, ha sido detenida una mujer. Después de practicadas las oportunas diligencias se procedió al registro de su morada donde fué hallada la referida cuchara.

San Antonio.—Por no usar las precauciones que requieren las armas de fuego, un individuo de esta villa se hirió con un cachorrillo que tenía en la mano. La herida no es de gravedad y según las declaraciones de la familia del herido, ha sido puramente casual.

En el mismo día le fueron recogidos á un individuo un cachorrillo y una cuchilla y á otro un revolver.

Campos.—Por apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, fueron detenidos un hombre y una mujer que sin más autorización que su propio deseo habían cogido 6 kilos de habas tiernas en el huerto de un vecino.

San Juan.—Han sido puestos á disposición del Juzgado de aquella villa un sujeto que usaba armas sin tener licencia para ello.

En la misma villa noches pasadas fué escaldada una chimenea, por donde entraron llevándose 160 pesetas y algunos embutidos; á pesar de todas las pesquisas que se hicieron para descubrir á los autores, dicho atentado no fué posible

hallarlos pero á la siguiente noche intentaron hacer lo mismo en otra casa aunque no les fué posible. Por recaer ciertas sospechas en un jóven de antecedentes dudosos fué detenido este confesándose autor del robo verificado y del intentado.

Andraitx.—Parece que en esta villa se ha declarado la epidemia de la viruela en las reses lanaras. Se ha avisado á los propietarios de estas para que retiren las atacadas con el objeto de evitar el contagio.

Carabineros

El predio denominado *Son Garce* vendrán término de Valldemosa han sido encontrados 31 bultos de tabaco cuyo peso neto es 4030 kg. También han sido encontrados en Deyá un paquete de picadura que contenía 8 kg. con 300 gramos y en el Pont Inca, 590 con picadura 300 gramos en cigarrillos. Pero en todo esto no han podido encontrar un reo; más vale así.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4257, se publica:

- Estado de un recurso de alzada.
- Reglas para reprimir los abusos que se cometen en la caza.
- Renuncia de una mina.
- Recibo de un título académico.
- Real decreto disponiendo que se aplique la tarifa general de la Union universal de correos á la correspondencia de ó para todos los países extranjeros que no disfruten de otra más beneficiosa, en virtud de convenios especiales.

Venta de ciertas mercaderías por la aduana nacional.

Relación de contribuyentes fallidos de la matrícula de Ibiza.

Gastos de obras municipales de Palma. Exposición de los padrones industriales de Sineu, Escorca, San Lorenzo y Santa Margarita.

Arrieto de derechos de consumos de Campanet, Ferrerías, Sineu, Alayor y Capdepera.

Cuenta de caja del municipio de Muro. Llamamiento de Julian Mascareó, Pedro Francisco Fuster, Juan Forteza y Pedro Sureda, mozos prófugos del cupo de Aita.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Algaida.

Revocación de un acuerdo sobre vacante de facultativo municipal en Porreres.

Venta de dos fincas situadas en el término de Puigpuñent.

Otra de tres, situadas en el de Selva. Otra de mitad indivisa de una porción de tierra en Ibiza.

Hallazgo de un bocoy con vino en el mar, cerca de Porto-Colom.

Anuncio del sorteo de vocales de la junta del partido de Inca.

En la sección de *Galera* se insertan listas de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

REMITIDO

A FILEMON:

Hace unos cuatro meses tuviste el valor de denunciar ante el tribunal de la opinión pública la irregularidad que cometió el Ayuntamiento de Palma al conceder hace bastantes años la contrata del servicio de sillas de alquiler en los paseos públicos, al actual contratista.

«A pesar de aquella voz de alerta y de aquel tremendo varapalo, todavía no se han anunciado las condiciones para su bastarse como es lógico dicho servicio tocando ya á su término el actual.»

¿Volverá á reproducirse la encerrona de marras? No lo creo, dados los elementos de que hoy se componen nuestro cabildo Municipal.

También este año como tal vez no ignora, ha concluido en la Ciudad de los Condes, donde tu resides, el mismo servicio de que se trata y ha sido adjudicado percibiendo su Ayuntamiento la mitad de los ingresos limpios de todo gasto.

Estaré á la mira de este asunto, para manifestarte por medio de este periódico. Conate que por hoy no hago ningún comentario.

UN SUSCRIPOR.

Servicio telegráfico particular Madrid 9, 150 m.

Dícese que se han presentado dificultades insuperables en la formación del proyecto de los nuevos presupuestos.

Hoy se espera la llegada del señor Silvela á Madrid.

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Hasta el próximo mes de Junio no podrán presentarse en el Congreso para su aprobación los nuevos presupuestos.

El Sr. Moret sostiene que cuenta con la confianza de todos los ministros y que ahora menos que nunca se puede pensar en una crisis.

Madrid 9, 12'10 t.

En Lisboa no ha ocurrido ninguna nueva invasión de colerina.

La huelga de peluqueros en Sevilla ha terminado satisfactoriamente.

La vista del proceso del crimen del Escorial ha despertado gran interés en el público.

La escuadra francesa ha salido de Málaga dirigiéndose a Cádiz.

### ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO.
Crédito Balear . . .		104'50
Cambio Mallorquin . . .		56'00
La Islaña Marítima . . .		48'25
Ferro - Carriles de Mallorca . . .		57'25
Alumbrado por Gas La General Mallorquina . . .		120'00
Salinas de Ibiza . . .		74'00
Fomento Agrícola . . .		200'00
Banco de Sóller . . .		63'00
4 p <sup>o</sup> int. perpétuo . . .		00'00
4 p <sup>o</sup> exterior . . .		78'45
Billetes de Cuba . . .		78'45
Ferro - carriles del Norte . . .		169'00
Francia . . .		26'10
Banco Hispano Colonial . . .		24'45
Cambio París . . .		00'00
Madrid . . .		64'37
68'40		
Valores públicos.		
Interior Contado . . .		68'35
Fin mes . . .		00'00
Próximo . . .		00'00
Exterior . . .		78'00
Acciones Banco Es paña . . .		380'00
Cambio París . . .		64'37
Lóndres . . .		00'00
Francos . . .		24'30
Amortizable . . .		77'30

### Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el 6.º sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan a continuación:

81, 254, 413, 426, 584, 725, 843, 865, 1044, 1086, 1113, 1156, 1254, 1288, 1422, 1560, 1702, 1818, 1834, 1877, 1884, 2448, 2453.

Palma 9 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el segundo sorteo de Obligaciones municipales habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico el 1.º de Julio próximo las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan a continuación:

40, 63, 66, 77, 81, 405, 407, 112, 149, 162, 169, 175, 198, 200, 222, 223, 239, 243, 246, 263, 267, 273, 279, 317, 333, 347, 351, 352, 364, 363, 367, 368, 382, 383, 400, 417, 443, 444, 464, 468, 473, 476, 478, 485, 540, 520, 523, 526, 534, 540, 589, 590, 626, 639, 640, 659, 664, 665, 697, 712, 715, 749, 750, 764, 763, 770.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 9 Mayo 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

### Practicante de Farmacia

se necesita uno que esté enterado del despacho. Informarán Plaza de Sta. Eulalia 19.

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

## EL MAL GUSTO

del

### ACEITE de HIGADO de BACALAO

de SCOTT

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

## La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSID, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE. ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrofula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

## TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 Ptas.

Catálogo ilustrado gratis

FRANCISCO REVERCHON Y C.<sup>a</sup>

Fernando VII, 34, Ent.º

### BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

## PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes

### CASA PERELLÓ

Union núm. 19. Palma

VENTA

De una casa sita en la calle del General Barceló n.º 22 y de una tienda en la de Olivera n.º 37. Darán razon Luz 31. 2.º.

Se alquila amueblada una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estacion del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zagrana 9.

PARA CUALQUIERA clase de industria. Se desea vender el edificio que fué fabrica de hielo, Plaza del Temple n.º 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

A unos cuatro kilómetros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar. Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.

VENTA Se vende un carrito de recreo bien arreglado. En esta imprenta darán razón de su dueño.

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 9	
Bueyes . . . . .	1   Borregos . . . . . 0
Vacas . . . . .	6   Corderos . . . . . 75
Toros . . . . .	0   Cabras . . . . . 1
Novillos . . . . .	4   Cabritos . . . . . 0
Terneras . . . . .	2   Cerdos . . . . . 0
Carneros . . . . .	4   Cerdas . . . . . 0
Ovejas . . . . .	3   Lechonas . . . . . 1

### Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 9

FONDEADOS

De Ibiza y Alicante v. Union c. Don Bartolomé Alcina 20 trip. ton. 401 efectos pas. 66 m. Palma.

De Barcelona v. Bellver capitán Don Juan Singala 29 trip. ton. 788 efectos y balija pas. 4 m. Palma.

DESPACHADOS

Para la Mar cañonero Vicente Yañez Pinzon c. D. Jacobo MacMahon 72 plazas y su equipo.

### Cultos Sagrados

Hoy juéves.—En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anoecer se hará el ejercicio del mes de Mayo, *Te-Deum* y la reserva. Corte de María.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

### Movimiento local

Defunciones

Miguel Andrés Roca casado 65 años Arrabal, bronco neumonia.

Bernard Ferrer Vallespir soltero 22 años Hospital.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger